



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N°

1061 23

EXPEDIENTE N° 6987/22

Salta,

12:7 NOV 2023

VISTO: La Resolución DECECO N° 1027/2023, de esta Facultad, mediante la cual se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 1027/23 de esta Facultad, se fijó la constitución de los tribunales examinadores para las asignaturas de las carreras Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y Tecnicatura Universitaria en Administración, Planes de Estudios 2021, que se dictan en la Sede Salta, Sede Regional Tartagal en Transición a Facultad y Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fojas 236, el Ing. Abel Carmona, Profesor Asociado Regular de la asignatura Matemática I solicita que se desvincule a la Cra. Silvina TAMBOSCO, por encontrarse jubilada y que se incorporen al Tribunal Examinador de la asignatura Matemática I al Cr. Daniel Enrique MAIGUA y al Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO, ambos Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regular, que se dicta en la sede Central.

Que es necesario realizar modificaciones en el Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023, por los motivos expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESVINCULAR a la Cra. Silvina TAMBOSCO del tribunal examinador de la asignatura Matemática I, de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, que se dicta en la Sede Central, correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º- INCORPORAR al Cr. Daniel Enrique MAIGUA y al Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO en el tribunal examinador de la asignatura Matemática I, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003 y 2022, Contador Público Nacional, planes de estudios 2003 y 2019, que se dictan en Sede Central, correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER al Cr. Daniel Enrique MAIGUA, al Prof. Ricardo Luis BURGOS CASTRO, al Ing. Abel Carmona, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa